

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo) - Cáceres.

Día: 29-abril-2005.

Hora: 09:50.

Mérida, a 15 de marzo de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 15 de marzo de 2005 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 232/05.

Expediente: 232/05.

Demandante: Julia Molero Molero.

Demandado: Roncero Escondrillas, S.L. (M^a del Carmen Escondrilla Vera).

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo) - Cáceres.

Día: 03-mayo-2005.

Hora: 09:30.

Mérida, a 15 de marzo de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria “Cordel de Merinas de Alcántara”, en el término municipal de Brozas.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cordel de Merinas de Alcántara”, tramo, todo el término municipal, en el Término Municipal de Brozas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n° 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 9 de mayo de 2005, entre los puntos kilométricos 18 y 19 de la carretera provincial Ex 302, que une Brozas con Herrerueta, donde el cordel atraviesa la citada carretera.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 14 de marzo de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO N° 1

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL DE MERINAS DE ALCÁNTARA”

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. BROZAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
55/4	Francisca Fernández Mogollón	C/ Nueva, n° 18	Malpartida de Cáceres (Cáceres)
55/5	Francisca Fernández Mogollón	C/ Nueva, n° 18	Malpartida de Cáceres (Cáceres)
49/26	Francisca Fernández Mogollón	C/ Nueva, n° 18	Malpartida de Cáceres (Cáceres)
49/30	Francisca Fernández Mogollón	C/ Nueva, n° 18	Malpartida de Cáceres (Cáceres)

POLIGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. BROZAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
49/25	Francisca Fernández Mogollón	C/ Nueva, nº 18	Malpartida de Cáceres (Cáceres)
49/28	Francisca Fernández Mogollón	C/ Nueva, nº 18	Malpartida de Cáceres (Cáceres)
49/15	Fco. Javier Cordero Bermejo y M ^a Fdez-Daza Fdez. de Córdoba	C/ Tenerías, nº 22	Arroyo de la Luz (Cáceres)
49/18	Fco. Javier Cordero Bermejo y M ^a Fdez-Daza Fdez. de Córdoba	C/ Tenerías, nº 22	Arroyo de la Luz (Cáceres)
49/17	Fco. Javier Cordero Bermejo y M ^a Fdez-Daza Fdez. de Córdoba	C/ Tenerías, nº 22	Arroyo de la Luz (Cáceres)
49/20	Fco. Javier Cordero Bermejo y M ^a Fdez-Daza Fdez. de Córdoba	C/ Tenerías, nº 22	Arroyo de la Luz (Cáceres)
49/33	Beatriz Muñoz de San Pedro Flores de Lizaur	Plza. De Sta. María, s/n	Cáceres (Cáceres)
49/5	Beatriz Muñoz de San Pedro Flores de Lizaur	Plza. De Sta. María, s/n	Cáceres (Cáceres)
49/23	Manuel Carrillo de Albornoz Muñoz de San Pedro	Cátedra a Silva, nº 4	Cáceres (Cáceres)
48/8	Beatriz Muñoz de San Pedro Flores de Lizaur	Plza. De Sta. María, s/n	Cáceres (Cáceres)
48/3	Beatriz Muñoz de San Pedro Flores de Lizaur	Plza. De Sta. María, s/n	Cáceres (Cáceres)
48/7	Juana Julián Gómez e Hijos C.B.	C/ Diego M ^a Crehuet, nº 3	Cáceres (Cáceres)
48/5	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)
48/16	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)
48/15	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)
48/2	Beatriz Muñoz de San Pedro Flores de Lizaur	Plza. De Sta. María, s/n	Cáceres (Cáceres)
47/3	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)

ANEXO N° 2**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL DE MERINAS
DE ALCÁNTARA”**

POLIGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. BROZAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
			Arroyo de la Luz (Cáceres)
37/13	Julio Paniagua Cid	C/ Fco. Pizarro, nº 39	
37/28	Modesta Paniagua Cid	C/ Barrio Ocharcoa, nº 40	Bilbao (Vizcaya)
37/27	Modesta Paniagua Cid	C/ Barrio Ocharcoa, nº 40	Bilbao (Vizcaya)
37/23	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)
37/25	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)
37/10	Santiago Amarilla Domínguez	C/ Santiago, nº 7	Brozas (Cáceres)
37/11	M ^a Fdez-Daza Fdez. de Córdoba	C/ Palacios, s/n	Almendral (Badajoz)

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. BROZAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
37/26	Modesta Paniagua Cid	C/ Barrio Ocharcoa, nº 40	Bilbao (Vizcaya)
37/16	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)
37/20	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)
37/21	Teresa Rueda Muñoz de San Pedro	C/ Ibiza, nº 33	Madrid (Madrid)
33/14	Julio Paniagua Cid	C/ Fco. Pizarro, nº 39	Arroyo de la Luz (Cáceres)
33/13	Julio Paniagua Cid	C/ Fco. Pizarro, nº 39	Arroyo de la Luz (Cáceres)
56/2	Francisca Fernández Mogollón	C/ Nueva, nº 18	Malpartida de Cáceres (Cáceres)
56/5	Francisca Fernández Mogollón	C/ Nueva, nº 18	Malpartida de Cáceres (Cáceres)
32/6	Matilde Burgos Porras		
32/8	Matilde Burgos Porras		
32/4	Blanca Rueda Muñoz San Pedro	Avda. Menéndez Pelayo, nº 11	Madrid (Madrid)
32/2	Blanca Rueda Muñoz San Pedro	Avda. Menéndez Pelayo, nº 11	Madrid (Madrid)
36/3	Juan Amarilla Domínguez		
36/2	Julio Paniagua Cid	C/ Fco. Pizarro, nº 39	Arroyo de la Luz (Cáceres)
35/8	Julio Paniagua Cid	C/ Fco. Pizarro, nº 39	Arroyo de la Luz (Cáceres)

ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria “Cañada Real de Merinas”, en el término municipal de Herrerueta.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Merinas”, tramo, todo el término municipal, en el Término Municipal de Herrerueta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para

general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 9 de mayo de 2005, entre los puntos kilométricos 18 y 19 de la carretera provincial Ex 302, que une Brozas con Herrerueta, donde el cordel de Merinas atraviesa la citada carretera.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 14 de marzo de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.